XIMENEZ Y URITE

XIMENEZ Y LORITE

NATURALEZA, Y UTILIDAD DE LOS ANTIMONIALES.

✠

RESPUESTA,

QUE ESCRIBE

DON AMBROSIO XIMENEZ Y LORITE,

MEDICO DE LOS REALES EXERCITOS, Doctor en Medicina, y Maestro en Artes de la Real Universidad de Sevilla, Catedratico de Filosofía, y Exâminador de Latinidad en ella; Individuo de las Reales Sociedades de Medicina, y Patriotica de la misma Ciudad:

A LA CARTA

DEL DOCTOR

DON FRANCISCO SALVÁ Y CAMPILLO,

INDIVIDUO DE LAS REALES ACADEMIAS de Ciencias Naturales, y Artes, y de la de Medicina practica de Barcelona: inserta en el Memorial literario de Octubre de 1787, parte primera, pag. 250 y siguientes.

CON LICENCIA:

En Sevilla, en la Imprenta de Vazquez, Hidalgo, y Compañía. Año de 1788.

„ Magnam artis partem esse arbitror de his,
„ quæ recté scripta sunt, posse consideratio-
„ nem facere, ac judicare: qui enim hoc no-
„ vit, et his utitur, non videtur mihi in ar-
„ te multum falli posse. *Hypocr. de dieb. jud.*

Creo ser una gran parte de la Medicina el saber exâminar, y juzgar aquellas cosas que están bien escritas: el que las conoce, y hace buen uso de ellas, es el que à mi parecer cometerá menos errores.

ADVERTENCIA.

EN el Memorial literario de Octubre del año pasado de 1787 parte primera pareció un escrito, cuyo titulo era: ,, Carta ,, del Doctor Don Francisco Salvá y Campi- ,, llo, Individuo de las Reales Academias de ,, Ciencias Naturales, y Artes, y de la de Me- ,, dicina práctica de Barcelona, al Doctor ,, Don Ambrosio Ximenez y Lorite, Indivi- ,, duo de los Claustros de la Real Universi- ,, dad de Sevilla, &c. sobre la observacion ,, publicada en el Memorial literario de Di- ,, ciembre de 1786 pag. 488 y siguientes."

No pensé que mi observacion, (inserta en el citado Memorial de Diciembre) experimentase esta suerte: pero el Doctor Salvá ha querido censurarla, y publicar su censura por la via del mencionado Memorial. Llegó à mis manos; y aunque intenté, despues de haverla leido con la mayor atencion, responder por el mismo conducto; desistí de este pensamiento, por haver salido demasiado difusa la respuesta; y determiné imprimirla separadamente.

Además de la defensa propia, y en buena causa, me he propuesto manifestar en este papél la verdadera teoria de la opiata en qüestion, explicando con doctrinas chymicas, probadas y admitidas generalmente, el uso, y oportunidad del tártaro emetico en aquella combinacion; ya para desterrar varias preocu-

cupaciones erroneas, que sobre la naturaleza de este medicamento he visto impresas, y aun he oido de algunos poco instruidos; y ya para animar à muchos que desconfian de su utilidad, y eficacia; y persuadirles à que depongan el terror pánico con que lo miran, teniendolo por extremamente activo, y emetico. Estos son los objetos, que me han llamado la atencion: ojalá mis obras correspondan à los deseos, y amor, que tengo, y he tenido siempre de servir al Público en beneficio de la salud de los hombres. Estos son los motivos, que me han hecho formar esta contestacion; la qual, suplico à los Lectores, exâminen con la imparcialidad, y benignidad propias de los verdaderos Literatos, amantes del bien comun.

CON.

CONTESTACION.

HE visto la Carta del Dr. Salvá, inserta en el citado Memorial de Octubre: la he exâminado con suma prolixidad y atencion; y me ha parecido mui conforme á razon; y à una regular politica condescender con las suplicas, que en ella me hace; formando esta respuesta; la qual havrá de juzgar el Publico instruido, è imparcial, despues de haver leido la Carta, y los razonamientos con que â ella respondo. Recorramosla yá y exâminemosla por partes.

Dice en ella pag. 250: ,, Vm. me permitirá decirle, que no comprehendo, que ,, pueda deducirse de su observacion, que ,, los remedios que ordenó à la enferma sean ,, los unicos y los mejores, que pudieran haversela dispuesto.“ Ni puedo dar este permiso, ni lo havria pedido mi buen Critico, si huviera leido con cuidado lo que yo escribí en mi observacion. Dixe en ella pag. 493, que havia experimentado la eficacia del referido método y remedios en calenturas continuas putridas, &c.; y al parrafo inmediato conclúyo despues con las siguientes expresiones. *Por todo lo qual*, esto es, por el caso que publico, y por otros que dexo de publicar, *se hacen demostrables las ventajas, y utilidad*

lidad del enunciado método, y remedios sobre los conocidos hasta el dia.

Qualquiera sabe, que para acreditar, no la utilidad, sino la preferencia de uno, ò muchos remedios, no basta un caso solo; esto mismo sabia yo, quando hice publicar el mio. Pues es constante, que pueden unas medicinas aprovechar en una enfermedad, como sucedió con las que se dieron à mi enferma, y el mismo Doctor Salvá lo confiesa pag. 251, donde dice: ,, Es cierto que con ,, ellos sanó (1)": sin que esto sea motivo de preferencia para todos los casos semejantes. Todo esto es cierto, y contra ello nada dixe en mi observacion. Hablé en ésta haciendo una induccion, de la qual manifesté aquel caso unico: y despues de cotejado el efecto conseguido à presencia de los antimoniales, mari-

(1) No ignoro aquel sofisma, que llaman los Lógicos *non causæ pro causa*, en el qual se raciocina, aunque mui mal; *cum hoc, ergo propter hoc.* Pero sé al mismo tiempo, que hablando de curaciones, se dice, *sanó con tal cosa*, entendiendo por ésta aquello à que se atribuye la curacion. Quando nada de esto agráde al Sr. Salvá, nada hemos perdido, ni nada ha adelantado para los fines de su critica con su proposicion: y es mucho mas probable, y aun verisimil à presencia de unos remedios de tanta energía, y à vista de efectos tan saludables, y prontos, como se experimentaron desde su uso, inferir que *por ellos sanó.* ¿Qué cosa mas clara, ni mas bien establecida à la luz de la critica mas imparcial, y fundada?

maridados del modo que se hace, especialmente en la opiata, en cierto num. de enfermos, con el efecto que han producido en casos tales otros métodos, y remedios conocidos; concluí diciendo en virtud de esta comparacion lo que qualquiera otro havria concluido, raciocinando por estos principios, que son los unicos para deducir lo que en mi observacion escribí.

Ya se ve; como yo hice palpable la utilidad de los remedios, que recomendé en el caso que se ventila (como despues indicaré con mas extension); no dudaba, que la conseqüencia deducida entonces por mi, fuese la mas natural, y mas bien fundada. Dixe mui bien, y repito, que no puedo menos à presencia de aquel caso, y de lo que en otros he observado, que publicar la singular eficacia de aquellos remedios; y comparada con la virtud de otros decir ahora, y siempre que son preferibles, en los casos como los de mi observacion, à todos los conocidos hasta el dia. Pareceme demostrada con lo que he dicho la equivocacion del Doctor Salvá en este pasage. No comprehenda mui enhorabuena lo que no quiera, ò no pueda; pero no atribuya su falta de comprehension à lo que se refiere en el caso de mi observacion.

Continúa el Doctor Salvá pag. 251 con las siguientes expresiones: „ Pero Vm. sabe „ quan infelices serian los hombres si sanasen

„ uni-

„ unicamente aquellos que los Medicos trata„ mos con remedios oportunos, y con los „ mas selectos.“ Està mui bien, y asi sucede con freqüencia; pero que en el caso presente no huviese sanado mi enferma à beneficio de los remedios que se la administraron, verémos como lo prueba. Dexemonos de lugares comunes, y tratemos del caso en qüestion.

Pasemos ya revista à las consideraciones, que el Dr. Salvá hace en su Carta sobre las circunstancias de la observacion. En conseqüencia de haver experimentado mi enferma algun alivio en el sueño, y deglucion, dice pag. 251: „ Debe pues pensarse, que entonces „ la naturaleza ya empezaba á vencer el mal.“ No se debe pensar tal cosa: à cada paso se encuentran exemplos de lo contrario. Philisco, segun Hipocrates, (1) tuvo en el primer dia calentura aguda, y la noche fue trabajosa. En el segundo crecieron estos males; por la tarde se sintió aliviado, y la noche fue quieta. En el tercero fue tan considerable este alivio, que pareció estár sin calentura: pero despues del medio dia se aumentaron los sintomas, se empeoró de dia en dia hasta el 6. en que murió. Pregunto, ¿ y los alivios del dia 3. ? El exîto del 6. los manifiesta.

Las mismas vicisitudes de alivios, y peo-

(1) Lib. 1. de las Epidem. Enf. 1.

peorias se notan en los enfermos, 2, 4, 8, 11, del citado libro; no obstante todos perecieron: lo mismo se lee en los enfermos, 2. 11, 12, de la seccion 1. del libro 3. de dichas Epidemias, y en los, 1, 2, 3, 13, y 14, de la seccion 2. de este libro. Todos ellos experimentaron alivios sin embargo de los peligrosos sintomas que en ellos se observaban; y todos vinieron por ultimo à morir.

Si esto pasa con las mejorias de muchos, ò los mas de los sintomas en enfermedades agudas; ¿ que podrá, y aun deberá decirse, quando uno, ù otro sintoma solamente disminuye de intensidad? ¿ Y que, finalmente quando no es mui sensible esta disminucion? Me parece que si el Doctor Salvá huviera tenido presentes estas, y otras consideraciones, no havria prorrumpido con tanta facilidad lo que nadie podia pensar. Convengamos en que no se debe decir, que entonces la naturaleza empezaba ya à vencer el mal, por aquel poco alivio en el sueño, y deglucion.

Sin embargo de lo dicho; supongamos por un instante, que el Doctor Salvá tuvo razon; ¿ que inferirá de aqui contra la eficacia de aquellos remedios? Empezaba la naturaleza à manifestar su poder; concedamoslo: ¿ luego los medicamentos adoptados no dieron mas valor à los conatos, y facultades de la naturaleza, aumentandolas mas y mas en la curacion de aquella enfermedad? ¿ Que con-

seqüen-

seqüencia es esta? Excelente Logica, y admirables razonamientos.

Prosigue diciendo: ,, Con ellos seguramente antes del dia 16 en que terminó el ,, mal, havria triunfado de una calentura putrida remitente, acompañada en su invasion de un paroxismo histerico, que à mis ,, ojos fue la enfermedad de la observacion." Esto lo dice el Dr. Salvá despues de haver supuesto, que en el caso de aquel alivio imaginado, podria yo haver ayudado à la naturaleza con remedios diferentes de los que administré. Quisiera que me digese el Señor Salvá ¿que seguridades son estas en la Medicina? No hay tal cosa, y esto lo confiesan todos los Medicos sensatos. Hay en esta Facultad mayor, ò menor probabilidad, nacida de varios principios, en quanto à la virtud de los medicamentos; y en ella fundamos nuestra confianza para servirnos de unos con preferencia à otros, esperando que los efectos decidan la eficacia de ellos.

Pero mediante, que el Dr. Salvá posee remedios, que con tanta seguridad, y antes del dia 16 producen tan saludables efectos en calenturas putridas remitentes con paroxismos histericos; nos haría un bien singular, si nos los franquease. ¡Que consuelo no sería este descubrimiento! Yo sería el primero, que le daría por èl las mas sincéras gracias: mas entretanto, permitame que diga, sin

per-

perjuicio de la utilidad de sus remedios, que los mios fueron, segun he insinuado, de suma eficacia en aquel caso, y añado que con preferencia à los suyos, cuya virtud no se experimentò en èl. No puedo dexar de admirar la satisfaccion del Dr. Salvá en este pasage: no puede menos de tener muchas observaciones para haver dicho lo que tan magistralmente asegura. Pero aun siendo asi, ¿porque tanta seguridad en lo que no ha presenciado?

Prosigue en la carta. „ A la verdad la „ lentitud con que caminó en bien la enfer„ ma, no arguye mucha eficacia en los re„ medios, que se la recetaron." Quisiera que me dijese el Dr. Salvá ¿porque quando pensó escribir estas expresiones, no tuvo presente, el singular, pasmoso alivio, observado no en uno, sino en todos los sintomas, diez y ocho horas despues de haver empezado à tomar la enferma la mixtura, y opiata; para haver concluido que fueron mui eficaces, y sumamente utiles los remedios, que se la recetaron? De aqui debiò haver inferido la virtud, y oportunidad de aquellas medicinas; pues à mi ver se podrá decir generalmente usando del lenguaje de los Matematicos: la virtud de los medicamentos está en razon directa de la intensidad de las enfermedades, y de los efectos felices en ellas conseguidos. Dichoso el Medico que para el so-

corro de sus enfermos tiene remedios de esta eficacia.

El Dr. Salvá no lo entiende asi; y quiere que esta virtud en los medicamentos haya de conocerse precisamente por la duracion de la enfermedad; sin reparar en que, sin embargo de la mucha actividad de ciertos remedios, sus efectos no siempre se verifican, ni manifiestan en tiempos iguales; tardandose unas veces mas, y otras menos por razon de varias circunstancias, que tal vez no comprehendemos los Medicos; las quales detienen la accion del remedio, y éste no puede exercer su virtud hasta haverse vencido aquel otro obstaculo, sin que por esto rebaje en nada su eficacia. Los tres famosos remedios, la Quina, el Opio, y el Mercurio nos están dando pruebas repetidas de esta verdad, que todos conocen: la extension de estos medicamentos en sus respectivos casos con preferencia à otros los ha hecho famosos, y los saludables efectos conseguidos en las mayores enfermedades à que se aplican segun la particular virtud de cada uno, hacen palpable su singular eficacia.

Digo mas: aun prescindiendo de los razonamientos anteriores, jamás convendré en que se llame *lentitud*, porque durase la enfermedad el tiempo que en la observacion se expresa (1). En casos de la naturaleza del mio no

(1) Aqui no se entiende por la palabra *lentitud* una tardanza comparativa, segun el Dr. Salvá insi-

no se deben llamar lentas las curaciones, porque no se hayan perfeccionado antes de los 16 dias; y esto es mucho mas problable, y aun verosimil que lo contrario. ¡Quanta voluntariedad, que espiritu de oposicion!

Prosigue: „Apenas havrà Medico, que „no haya visto terminar con 14 dias calen„turas pútridas remitentes mucho mas graves „que la sobredicha.“ Además de no probar nada el Dr. Salvá con estas expresiones contra la eficacia de mis remedios en aquel caso, procede en esto, como en otras muchas cosas, porque asi quiso decirlo, y no mas: ningun fundamento alega à su favor como demostraré ahora: y aun concediendole razon, ¿por eso dejaría de ser singular el feliz suceso conseguido en el caso que se publíca? Pero de esto hablaré despues con mas extension haciendo

---

núa, sino una tardanza absoluta: En cuyo sentido debería haver definido aquella expresion para que entendiesemos, quando se ha de llamar lenta una enfermedad agúda, y qué dias precisamente ha de durar ésta para decir despues con toda propiedad: *la lentitud con que caminó en bien la enferma*, ò enfermo, &c. segun el Dr. Salvá. No puede haver hablado aquí este Sr. Dr. de una lentitud respectiva; pues ya se vé, que en este caso, comparada la duracion de la enfermedad que se describe en mi observacion, con la de otras enfermedades que no se llaman lentas sino agúdas; podría decirse que la de mi enferma caminó con suma presteza. Quantos exemplos podría alegar en prueba de esta verdad!

ciendo vér la verdad de quanto dixe en la observacion en quanto à la gravedad y complicacion de los síntomas de aquella enfermedad.

Veamos como prueba su proposicion. Dice asi: „ En prueba de ello le citaré à Vm. „ la enferma 13 del libro primero de las epi- „ demias de Hypocrates por la mucha seme- „ janza que tiene con la de Vm., y porque „ aquel oráculo de la Medicina gastaba mui „ pocos remedios.“ Excelente prueba para persuadir quanto dixo en el parrafo anterior nuestro buen Critico. Quanto sea el valor de ella podrá comprehenderlo qualquiera que entienda, que en la enferma que me cita no hai esa mucha semejanza, que pretende; que su enfermedad no fué mucho mas grave, que la de mi observacion; que no consta se administrasen para su socorro pocos, ni muchos remedios. Ya me voy acercando à demostrar lo que ofrecí: vamos por partes.

Primeramente. La calentura, de que se hace mencion en la enferma 13, que se cita, duró continua los cinco dias primeros, y despues de haver sudado la enferma en la noche del quinto, quedó sin calentura. Pasó sin ella todo el dia 6; repitióla en el 7; faltóla en los dias, 8, 9, 10: volvió en el 11 con frio, y temblor de todo el cuerpo, à que se siguió calentura fortisima. A los 14 vomitó, sudó, quedó sin calentura, y del todo libre

de

de la enfermedad. Se vé por lo dicho, que la calentura de la enferma de Hypocrates fué continua los primeros cinco dias, y desde allí hasta los 14 fué intermitente. La enferma de mi observacion tuvo calentura sin intermision todo el tiempo de la enfermedad.

Por lo tocante à los síntomas de ambas enfermas: la de Hypocrates estaba preñada de tres meses sin haver malparido en todo el tiempo de su mal: la mia estaba à los principios del septimo mes de su preñado, parió un muchacho sano, y siguieron los síntomas de su enfermedad. En la de Hypocrates huvo dolor à los lomos en los principios, huvolo tambien en el dia 3 en la cabeza, en la cervíz junto à las asillas, y en la mano derecha: nada de esto huvo en la mia. En la de Hypocrates, la mano derecha perdió la fuerza para el movimiento, y estaba como suele suceder en las perlesías, los hypocondrios se entumecieron con dolor, no durmió en el dia 4: nada de esto se notó en la mia. En la de Hypocrates, ni huvo manchas, ni hinchazon de párpados, y de toda la cara, ni el rechino de dientes, ni vómitos, ni la supresion de loquios, que se notaron en la mia: pregunto, ¿en qué está la mucha semejanza entre los dos casos? A mi no me toca decidirla, decidanla los anteriores razonamientos.

En segundo lugar. Si hablamos de la gravedad de las dos enfermedades, parece, que

una

una enfermedad en que se observan supresion de loquios, vómitos de sangre, movimientos convulsivos, desigualdades en la respiracion, tós convulsiva, calentura agúda, dificultad de tragar, sueño profundo, delirio, manchas copiosas por todo el cuerpo de color casi morado, rechino de dientes, hinchazon en la cara; todo esto en una enferma, en quien se hacían tanto mas temibles estos males, quanto peor era su constitucion, y mas vehementes las causas que la ponian en aquel estado (1): parece, repito, que una enfermedad con tantos, y tan funestos síntomas comparada atentamente con la citada de Hypocrates, es mas arriesgada, y peligrosa sin duda que la propuesta en la enferma que refiere este Principe de la Medicina. Hasta aqui es cierto que vá el Dr. Salvá desempeñando perfectamente su critica.

Ulti-

(1) Hypocrates en el lib. de Aere, aq. et loc. c. 3. dice, que aquellos lugares, en que las mugeres beben aguas de lagunas, despues de haver parido purgan con dificultad. Tal es la depravacion que adquieren los humores: depravacion que aumenta el peligro de las enfermedades que las paridas experimentan, como nota Van-Swieten Coment. in aphor. 1329. Boerh. Semejante aparato pudo creerse en mi enferma por su pobreza, los pocos, y malos alimentos de su uso, y por la continua desazon de ver extremamente enfermo à un hijo suyo, à quien entrañablemente amaba. Que tal deberán concebirse la disposicion, y causas de su padecer; y de aqui la gravedad de su mal, y multitud de síntomas agúdos.

Ultimamente: intenta hacerme vér con aquella enferma que Hypocrates gastaba mui pocos remedios. Pero, ¿quién ignora, que los libros de las epidemias de Hypocrates jamás han prestado la luz mas débil para curar la enfermedad mas sencilla, ni para aprender el remedio menos compuesto? Aquellas observaciones son mas bien un rasgo de la historia preternatural del hombre; que exemplares para imitar en la curacion de las enfermedades. Hypocrates ha tenido siempre un mérito recomendable; pero éste no se ha debido à los medicamentos que usó en los enfermos de sus epidemias.

Catorce se refieren en el lib. 1. de estas. Al 1. se le echó una lavativa solamente en la tarde del dia 2 y en el 5 se le aplicó una cala. A la 4. enferma se la aplicó un pesario en los principios, y al 8. dia una cala. A la enferma 5. se la aplicó una cala solamente en los principios. En los restantes 11. enfermos ninguna medicina se practicó. Semejante conducta se observa en las secciones 1. y 2. del libro 3. de las epidemias. Pero con especialidad en la enferma 13. que me cita el Dr. Salvá, ningun remedio consta, que huviese usado Hypocrates.

Demás de esto: de los 42 enfermos, que en los citados libros se refieren, pereció mas de la mitad. Avista de esta, y las anteriores consideraciones, ¿con que designio me

citarà ya el Dr. Salvá la enferma 13. del libro 1. de las epidemias de Hypocrates? Quisiera saber de este Señor Critico, si imitaba en esta parte à Hypocrates; y si en efecto lo sigue, quiera Dios libertarme de sus manos en el caso de estar enfermo: pobre de mi, ¡que tal saldria con tanta sensillez en curar (1)!

Pro-

(1) No hai recurso, ni mas facil, ni con que ofuscar mejor á los ignorantes, para no usar de medicinas, que exclamar por la simplicidad, que es la que ama la naturaleza. No hai que detenerse; pues luego inmediatamente se alegan las autoridades de Hypocrates, y Sydenham, y la Oracion del inmortal Boerhaave, *qua repurgate Medicinæ facilis aseritur simplicitas*; y se sale del cuidado. Es una lastima lo que observo en esta parte. Se confunde la simplicidad con el ningun uso è ignorancia de medicinas; y de aqui proviene que muchos Medicos no cuidan de el estudio de la materia medica, ni del de la virtud, y oportuna administracion de muchos medicamentos. Esta parte de el estudio Medico lo veo generalmente mui descuidado, siendo tal vez el mas interesante de quantos deben cultivar los Medicos para su conocimiento, y manejo: entretanto, no faltan Profesores en esta Ciudad, à quienes agraviaria faltando à la justicia, sino confesase sus conocimientos en esta, y en las demás partes de la solida Medicina. En una palabra, es menester conocer los remedios de que nos hemos de valer con oportunidad quando los exîjan los casos. A esto no se opone ni la simplicidad, ni Hypocrates, ni Sydenham, ni Boerhaave: de otro modo no se puede ser Medico.

Prosigue el Dr. Salvá pag. 252. ,, la
,, disolucion de la sangre, ò mejor la putre-
,, faccion comunicada à ella no seria mui
,, grande, quando Vm. en el dia 31 la san-
,, gró dos veces desde las siete hasta las diez
,, de la noche. No ignora Vm. que en tal caso
,, no habria tenido lugar esta freqüencia de
,, sangrias en tan corto tiempo en una muger
,, de temperamento linfatico, aunque huviese
,, supression de loquios. Despues de ellas el
,, mal huviera andado de aumento, y no hu-
,, viera aflojado pasadas algunas horas. " Este es un fallo que echa tan fundado, como cierto. Sin duda que el Dr. Salvá no ha visto sangrar en casos de disolucion, ò putrefaccion de la sangre, tal vez con provecho, y otras veces sin el menor perjuicio. De uno y otro sobran exemplos, que si mi docto Censor huviera visto, seguramente no havria proferido con tanta libertad, y magisterio lo que aqui dice. Fuller hizo sangrar à un enfermo á presencia de mucha putrefaccion, y disolucion en la sangre; y sin embargo de haver sido larga la evacuacion: ningun atraso experimentó. Este es un caso bien notorio, y como este lo son igualmente otros muchos, que omito por estar de sobra en los libros que maneja qualquier Medico, y no quiero provocar à nauseas à mis lectores.

Pero supongamos por ahora, que la putrefaccion en mi caso, que sin disputa la huvo,

huvo, no fuese mui considerable; ¿inferirá de aqui el Dr. Salvá, que los remedios, que se prescribieron, dexaron de corregir la tal qual que havia; ò que fueron ineficaces, è importunos? No pienso, que infiera tal; pues para ello era menester considerarlo destituido enteramente de Lógica. Al fin, lo cierto es que huvo putrefaccion en mi enferma, como lo significaron los sintomas; que se sangró, y que los efectos manifestaron la utilidad de esta evacuacion, sin embargo de su temperamento. Este si que es el legítimo antecedente para deducir la oportunidad de las sangrias, aun convencidos de la putrefaccion que sin duda havia entonces.

Contiuúa probando el mismo dictamen con las siguientes expresiones. „Por otra „parte quando los loquios empezaron à ba- „jar, no vinieron en nimia cantidad, y „Vm. ni si quiera habla de ellos en el dia „dos de Abril, y en el tres refiere sola- „mente que eran mas abundantes; prueba „incontrastable de que la disolucion, y „putrefaccion de la sangre no era mui gran- „de; pues en tal caso vienen en nimia can- „tidad.“ Tomás Fuller en el caso citado, que era de extrema disolucion, y putrefaccion en la sangre, advirtió, despues de haver tomado su enfermo 40 gotas del aceyte de vitriolo, un alivio tan pronto, y tan considerable, que el que lo huviera visto en este

ultimo

ultimo estado no creeria lo que mui poco antes havia padecido: ¿Podria decir el que lo vió con aquella mejoria, que la disolucion de su sangre no havia sido grande anteriormente, porque ya nada tenia? ¿No diria mejor sabiendo el caso: se conoce la eficacia del remedio, que tan à satisfaccion ha corregido aquel vicio? Pues esto mismo puede decirse en mi enferma de la eficacia de la *mixtura*, y *opiata*.

Los loquios no se observaron hasta haver experimentado mejoría diez y ocho horas despues de la primera tóma de aquellas medicinas: si pues no vinieron en nimia cantidad, deberá inferirse, que ya havia obrado la virtud de aquellos remedios; y no, que la putrefaccion no havia sido considerable, como pretende deducir mi buen Crítico segun su Lógica: y ya vé qualquiera por estos razonamientos, que en vez de obscurecer, y rebajar la virtud de mis medicamentos en aquel caso, se demuestra con toda claridad su singular eficacia.

Es verdad, que no hablé de los loquios en el dia 2 de Abril. Pero esto no es defecto que se debe notar. Dixe que en el dia 3 de Abril eran mas abundantes, y que en el 1. havia empezado esta evacuacion: ¿no está claro que en el 2. seguian sin novedad los loquios como en el dia anterior? De estas omisiones encontrará qualquiera exemplos à cada

paso: sin salir de la citada enferma 13. del lib. 1. de las epidemias de Hypocrates: allí, ni una palabra se dice de calentura en el dia 7; sin embargo se debe suponer por el contexto de la observacion.

Sigue el Dr. Salvá alegando otra prueba de lo mismo, tan persuasiva como la anterior: estas son sus palabras. ,, Las manchas no te- ,, nian el color negro, ni perfectamente mo- ,, rado, y asi no eran de las que arguyen ,, grande putrefaccion, y malignidad. La pi- ,, cazon que Vm. dice notarse en ellas tam- ,, poco es regular en las de peor especie." ¿A qué se dirigirá tanto empeño en minorar la putrefaccion en este caso? Si nada consigue con esto para persuadir, que no huvo tal mutacion en la sangre, y que los remedios administrados no enmendaron este vicio? La sangre naturalmente es roja, y no de color casi morado, violado, ni naranjado; por consiguiente hemos de creer que quando no precede contusion, ó vicio semejante de causa externa, estas mutaciones en el color de la sangre provenidas de disposicion interna denotan un estado preternatural en este liquido, à que se le ha dado el nombre de putrefaccion. El color casi morado, al que falta ya mui poco para ser perfectamente morado, y es el que se observó en las manchas de mi enferma; denota verdaderamente corrupcion avanzada, y qualquier remedio que la corrija

se

se puede llamar un excelente correctivo de aquella putrefaccion. Este es el caso del dia, y por lo dicho se manifiesta mui bien la eficacia de aquellas medicinas. Convengo en que el color negro denota el ultimo grado de corrupcion, y que à él no llegó mi enferma; aunque experimentó en su sangre una disolucion, ò putrefaccion considerable en los principios.

Por lo que toca à la picazon de las manchas repito lo mismo que dixe quanto à la cantidad de loquios. La comezon que se notó fué posterior al uso de aquellas medicinas. Pudieron mui bien ser de pesima índole en los principios; y despues, corregida la sangre, ser mejores, en menos número, y con picazon; que es lo que en efecto se observó. Parece pues, que la conseqüencia legitima de ésto debía sér la siguiente: luego aquellos remedios fueron de tanta eficacia, que enmendando la corrupcion de la sangre, hicieron desaparecer todos los efectos que de ella provenian.

Dice el Dr. Salvá pag. 253. „Por fin, „si supieramos el modo como terminó la calentura, sería mas facil acertar, à que expensas se logró la curacion.“ Nuevo medio de averiguar la virtud de los medicamentos, que es bueno haver publicado para saberlo: confieso mi ignorancia: hasta ahora no sabía yo mas en este particular, sino que los efec-

tos

tos seguidos al uso de los remedios, de qualquier modo que se manifiesten, y vengan de las maneras que vinieren, decidían su utilidad, y calificaban su virtud. Pues los modos de terminar unas mismas enfermedades con igual suceso, y tratadas con unos mismos remedios, son tan varios, generalmente hablando, como lo son los que las padecen. Esto es tan práctico, y tan obvio, que sería molestia importunisima poner exemplos con que acreditar esta verdad.

Fuera de que la historia de la observacion pone de bulto el modo con que terminó la enfermedad. ¿No observa el Sr. Salvá el pronto alivio de los síntomas, con la evacuacion de vientre desde el dia 2 hasta el 7 de Abril; desde quando, y como faltaron las manchas, con la expresion singular de haver sido mui abundantes las orinas desde que se empezaron à usar aquellos medicamentos? ¿No es natural deducir de estos principios segun la relacion sencilla del caso, que la curacion se debió à la eficacia de la mixtura, y opiata? Estos son los defectos, que encuentra el Dr. Salvá en mi observacion: dixe en ella lo que pasó, y sin embargo aun le parece que no lo he dicho todo. ¿Qué pide pues en aquella relacion?

De lo dicho hasta aqui podrá qualquiera inferir, con quanta razon ha procedido en su Carta el Señor Salvá, el valor de los fun-

fundamientos de que se vale para persuadir lo que en ella intenta; que siendo ninguno, y no produciendo cosa contra la fidelidad, y exâctitud de la Observacion, y mucho menos contra la eficacia de aquellos medicamentos, se vé quan falsamente concluyó el parrafo pag. 253, con aquellas expresiones. ,, Pero basta lo que llevo dicho para demos- ,, trar à Vm., que este caso no puede acre- ,, ditar eficacia particular en los remedios ,, que Vm. ordenó. " ¿No podría yo decir lo contrario enteramente, si se reflexîona lo que llevo expuesto; y aun recordarle, para manifestarle lo poco consiguiente que procedió en su Carta, aquellas palabras, insinuadas ya, pag. 251 de la misma: ,, Es cierto qne con ellos sanó "? Es mui notable la falta de memoria en un Crítico.

Prosigue el Doctor Salvá pag. 253: ,, Estoi firmemente persuadido, que muchos ,, Médicos llamados para este lance en el dia ,, 31 de Marzo, havrían dispuesto lo prime- ,, ro: que la enferma tomase en todos los ,, caldos 15 ò 20 gotas de espiritu dulce ,, de vitriolo, que sobre ser mui antiputri- ,, do, tambien es poderoso antihisterico, y ,, podia suplir por el licor anodino mineral ,, de Hoffman, del que se havria echado ,, mano en una enferma rica." No dudaba yo que havia estos Médicos entre nosotros, que no haciendo caso del concimiento del

verdadero método que se halla experimentado, por el qual se perfecciona la curacion de las mas de las enfermedades, segun Sydenham; abrazen el partido que se les antoje aunque sea el menos cierto, y observado, quando tratan de cumplir con su ministerio à la cabecera de los enfermos. Mas nada de esto es del dia. Quando se exâmina la eficacia de un remedio en un caso, ¿â que fin viene el proponer lo que otros Médicos havrian executado en èl? ¿Havrá cosa mas importuna? Yo quiero conceder al Dr. Salvá, no solo que havrian dispuesto esos Médicos lo que dice, sino que aprovechó todo en mi enferma: ¿será conseqüencia: luego los remedios adoptados no la fueron eficaces, ò esta otra: luego en la observacion se notan defectos reprehensibles? Pues si nada de esto se infiere, que es lo que viene al caso; ¿à que cansarnos con expresiones tan fuera del proposito? Pudieranse ordenar ò no los remedios que el Sr. Salvá quiera: lo primero, ignoramos sus conseqüencias, y lo segundo, que nada rebaxan estos el efecto de los mios. Buena vá la Critica por cierto. ¡Qué pieza tan util!

No es lo peor lo que antes ha dicho mi buen Critico; lo que es sumamente notable, y no se puede disimular, es la equivocacion que comete prefiriendo en aquel caso el licor anodino al ácido vitriolico endulzado,

do,

do, seguramente por considerarlo mas antiputrido que este; siendo lo contrario de quanto piensa, y dice, como voy à demostrar.

Todo el mundo sabe, que el ácido vitriolico se endulza por la combinacion con el espiritu de vino, y que el licor anodino mineral de Hoffman es dicho espiritu de vino que tiene en disolucion cierta cantidad de ether, y aceyte dulce de vitriolo, como dice Macquer. En aquel hay cantidad notable de ácido vitriolico, en el licor anodino no se percibe vestigio alguno de tal àcido. Asi, en los casos de putrefaccion, en que se necesita un ácido de alguna energia no basta el licor anodino (1): sin embargo de que se use, y substituya por los ácidos minerales endulzados, quando en la enfermedad, en que estos están indicados, haya motivos para excluirlos.

Boucher, el mismo de quien hace mension el Dr. Salvá en su carta, no se sirvió de los àcidos minerales, aunque indicados, en las calenturas putridas, que reynaron en los alrededores de Lila en Flandes por los años de 1758, temiendo irritar los pulmones que parecian afectos por la tos, y la opresion

que

(1) Vease la Pharmacopea ~~citada~~ de Londres tom. 2. en la palabra *Esprit de Nitre dulcifié* cerca del fin, pag. 386, y parte de lo que sigue.

que fatigaba los enfermos: y substituyó con felicidad dicho licor mineral. ¿Qué tal? ¿Emplearía el Dr. Salvá à vista de estas consideraciones, en casos de corrupcion, el licor anodino con preferencia à los ácidos minerales dulcificados, fuese rica, ò pobre la enferma? Está mui bien en el Dr. Salvá este procedimiento, pero ya ha visto que debe ser todo lo contrario; y solo en un caso, como el de Boucher, podrá substituirse dicho licor por los ácidos mencionados. ¿Qué epiteto merece esta carta à vista de una equivocacion tan de bulto? Vendrá bien el cuento de la fabula de la Criada, y la Escoba (1)?

Sigue pag. 254, ,, Si Vm. además de re-
,, ferirnos que la lengua estaba ya seca, ya
,, hu-

(1) La Fabula 56, que se halla entre las literarias de Iriarte, dice asi:

La Criada, y la Escoba.

Cierta Criada la casa barria
Con una Escoba mui puerca, y mui vieja.
Reniego yo de la Escoba (decia:)
Con su basura, y pedazos que dexa
Por donde pasa,
Aun mas ensucia, que limpia la casa.
Los remendones, que Escritos ajenos
Corregir piensan, acaso de errores
Suelen dexarlos diez veces mas llenos.
Mas no haya miedo que de estos Señores
Diga yo nada:
Que se lo diga por mi la Criada.

,, humeda, nos huviera dicho algo mas de ,, ella no proseguiríamos tan à tientas." El que camina à tientas no decide como el Dr. Salvá. Unas veces dice que con otros remedios diferentes de los mios, la naturaleza havría triunfado *seguramente* de aquella enfermedad antes del dia 16: otras, que está *firmemente* persuadido, que muchos Médicos llamados para este lance havrian dispuesto lo que le pareció desde su estudio. No, no camina tan à tientas, el que habla con tanta resolucion, y denuedo. Fuera de que, quanto al estado de la lengua dixe en la observacion lo que huvo digno de notar, y huviera dicho mas, si mas huviera habido notable: pero tengo la satisfaccion de que qualquier Médico sensato é imparcial, que con atencion lea el caso, no me notará en la relacion de él falta substancial, ù omisiones reprehensibles. Pero el que vea mi observacion con los ojos que el Dr. Salvá, no dudo, encontrará éste, y otros defectos, sugeridos por su imaginacion. ¿Qué observacion podrá escapar sin defecto, exâminada de este modo? ¿Qual podrá pasar por buena à vista de acriminaciones tan fundadas?

En la misma página dice: ,, Los cuajarones de sangre que vomitó eran nuevo ,, motivo para mover el vientre con purgantes ligeros, por las razones que alega Tissot ,, en su carta sobre el *morbo nigro*." Oigase à Tissot, y se verá todo lo contrario de lo que

aqui

aqui se expresa. Escribió este Médico dos observaciones sobre la enfermedad negra de Hypocrates, que dirigió à Zinmerman, y dice en la primera, que instauradas las fuerzas, despues de haver faltado la evacuacion, prescribió el cocimiento de tamarindos para evacuar las hezes detenidas. ¿Qué tal? ¿Vá esto conforme à lo que dice el Dr. Salvá? Pero hai mas. No solo prohibe Tissot el uso de los purgantes, aun los mas benignos, en la actualidad de la enfermedad, y solo quiere que se dé el cocimiento de tamarindos en el estado de convalecer, sino que añade la razon de esta prohibicion. Dice hablando del uso de los purgantes en su caso. ,, Ad evacuantem indi-,, cationem facere videbantur purgantia; sed ,, ut de mitissimis (veneni instar sunt cætera) ,, metus est ne in sensibili, et nauseoso ven-,, triculo emesim adeo nocivam cieant. Mo-,, tum intendunt, et nocent motus. Citior ,, nociva evacuatio; sicut enim in externis ,, vulneribus rudiús evulso thrombo nova ,, succedit hæmorrhagia, sic et in internis. ,, Quidquid boni promittunt purgantia, sol-,, vunt clysteres." En una palabra, proscribe todo purgante à presencia de la evacuacion, y substituye las lavativas, que ordena con sobrado fundamento; y con él mismo prohibe los purgantes, que tanto adopta el Sr. Salvá guarecido de quien siente lo contrario.

Dice despues, que ,, en caso de ser mas

,, vio-

,, violentas las accesiones, se habría echado ,, mano de la quina sola, y dada en cantidad ,, de onza y media, ò dos onzas diarias, no ,, olvidando las lavativas, y el oxîmiel, la ca- ,, lentura se huviera quitado en el dia 14, y ,, tal vez antes.“ En este pasage no es de admirar tanto la facilidad de la pronosticacion, y la gravedad en resolver, quanto el fundamento que para ella alega: en las siguientes expresiones lo explica pag. 255. ,, Digo an- ,, tes, porque desde los primeros dias veo en ,, la enferma de Vm. una señal, que indicaba ,, la brevedad del mal, conviene saber, la ,, sequedad de la lengua, segun advierte Hypo- ,, crates en el libro 3. *de morbis*, num. 6.“ ¡Qué periodo! Nada hay despreciable en él. Exâminemoslo un poco.

Primeramente; ¿qué dias, ò qué noches son estas de que aqui habla? Si en mi observacion dixe solamente que en la madrugada del 31 de Marzo, correspondiente à la primera noche de la enfermedad, la lengua estaba mui seca; sequedad de que no hice mencion mas que esta unica vez, ¿qué es esto, que vió el Dr. Salvá desde los primeros dias? Duró la tal sequedad tan poco tiempo, que, pasadas 18 horas de la primera tóma de la mixtura, y opiata, dixe en mi observacion, la lengua tenia alguna humedad.

En segundo lugar hay que hacer las siguientes consideraciones; primera: que Hypocra-

crates habló alli de la sequedad de la lengua en calenturas ardientes, de cuya naturaleza no fué la de mi enferma, segun el Dr. Salvá. Segunda: que aun siendolo, no es la sequedad sola de la lengua la que en este lugar pone Hypocrates por señal de la brevedad del mal (1). Tercera, que hay varios pasages de Hypocrates, en donde se lee todo lo contrario, v. g. aquel de la enferma 12. sec. 2. lib. 3. de las epidemias; la qual fué acometida de calentura despues de haver parido, tuvo la lengua seca desde el principio, y vino à morir despues de 14 dias de enfermedad.

Ultimamente: concedamosle razon por ahora al Dr. Salvá; esto es, que huviera sido mi caso del que habló alli Hypocrates, y que en este, y en todos aquellos que trata de sequedad de lengua en los principios de calenturas, huviera dicho, que indicaba ser breve la enfermedad, ¿porqué quiere, que las palabras *citiores judicationes fiunt* signifiquen, que debió haver faltado la calentura antes del dia 14? ¿Hay por ventura algun texto en Hypocrates, que declare èsto en los terminos que ase-

(1) Las expresiones de Hypocrates son estas. ,, In ,, morbo febri ardente appellato sitis tenet multas, et ,, lingua horret. At color ejus primo, quidem tempo- ,, re est, veluti solet, verum sicca est. Progressu ve- ,, ro temporis induratur, exâsperatur, crasescit, ac ,, nigrescit. Si veró in principio hæc patiantur, ci- ,, tiores judicationes fiunt."

asegura el Dr. Salvá? Si lo hay, podia haverlo producido, y nos ahorraba de conjeturas, que no favorecen su dictamen. Si asi procede mi buen Critico quando propone unas materias agenas del asunto, que debia ventilar en su Critica, y por consiguiente importunas; ¿que diremos de esta carta?

Despues de haver dicho el Dr. Salvá tan poco, ò tan nada à favor de lo que intentó manifestar en su carta, dice pag. 255. „Las dudas expresadas pueden ofrecer„se mui bien sobre la curacion de la enfer„ma de Vm." Lo primero, era menester que probára, que lo que hasta aqui hemos visto de su censura podia motivar duda sobre la eficacia de los remedios, que se administraron à la enferma en qüestion: pues además de no probar nada al intento con sus razonamientos; lo que escribe desde la pag. 253 hasta la 255 es del todo impertinente, y la nulidad de sus fundamentos está visible en las pocas razones que he propuesto.

Lo segundo: reparo que llama dudas à lo que ha dicho contra la virtud de aquellas medicinas en el caso. Quisiera que me dixese el Dr. Salvá, ¿si en las dudas hay firmezas, seguridades, decisiones, magisterios, y nada que suene indeterminacion del entendimiento? Y si en estos terminos ha procedido en su carta, ¿porqué llama dudas á lo que hasta este pasage ha escrito?

Si huviera probado mejor lo que se propuso probar, podria decir con razon aquellas otras expresiones, con que prosigue en su carta. ,, Para acreditar la eficacia de los re-
,, medios, con que la socorrió, debe produ-
,, cir otras observaciones mas circunstancia-
,, das, y mas convincentes". ¿Qué circunstancias serán estas que faltaron à mi observacion? ¿Qué no hablè de los loquios en el dia dos de Abril? ¿Qué nada mas dixe del estado de la lengua, si no que estaba, ya seca, ya humeda? ¿Qué omití el modo como terminó la calentura? (1) ¿Pero ya respondi à estos cargos: de donde resulta estar bien circunstanciada mi observacion, que convence lo que intenté manifestar en ella, y que no necesito multiplicar observaciones, para acreditar la eficacia de los remedios con que socorri la enferma; y mucho menos para satisfacer à las objecciones del Dr. Salvá (2).

Aña-

(1) Estos son los defectos que me atribuye el Dr. Salvá: defectos en la realidad imaginarios; pues no hacen falta aquellos particulares, que omití, para el fin que me propuse en la observacion; y de este procedimiento nos dan exemplos repetidos los mejores escritores de observaciones Médicas.

(2) Es de admirar, que haviendose escrito tantas observaciones con el objeto que la mia, y las mas publicadas anteriormente à ella; se haya dirigido

Añade à continuacion las expresiones siguientes. „ Entretanto, que à Vm. se le „ proporcionan, voy à proponerle un medio „ expedito, con el qual podrá poner al co- „ mun de los Médicos en estado de poder „ juzgar de la virtud de la opiata, que es „ parte de aquellos medicamentos “. ¿ Y que medio es este? Prosigamos leyendo y se verá; dice. „ Rasgue Vm. el velo que „ la hace misteriosa, y remedio secreto, y „ se tendrá adelantado mucho para poderse „ decidir sobre la eficacia de ella. “ ¿ Què velo es este? ¿ La opiata, misteriosa, y remedio secreto? ¿ Porqué? Porque èl resultado de la combinacion es conocido de muy pocos, segun manifiesta el Dr. Salvá. Por esta razon deberian llamarse misteriosos, y secretos todos los remedios del mundo: pues ¿ qual hay, cuya naturaleza sea tan conocida, que no duden de ella, y aun la ignoren muchos Médicos? Sin embargo, esto no quita que se usen, y que se elogien justamente los que la experiencia ha acreditado por utiles. Federico Hoffman, uno de los primeros Médicos, refiere Macquer, usó del ether, como calmante, y antiespasmodico, sin

---

gido el Dr. Salvá con su critica à la que yo escribi. ¿ No podria haver puesto su punteria à otras con el mismo fin? Pero ¿ quien ha de satisfacer à esta duda?

sin conocerlo precisamente. Pregunto, ¿se tuvo adelantado mucho para decidir sobre la eficacia de la quina, del opio, y del mercurio, por el conocimiento de sus respectivas naturalezas? Esto mismo podria decirse de otros varios remedios, asi simples, como compuestos.

Es verdad, que aunque en algun modo se puede decir, que del conocimiento de los componentes se puede inferir con alguna probabilidad la virtud del compuesto; esta probabilidad no es tanta, que sin el auxîlio de la experiencia pueda el Médico con ella sola decidir sobre la eficacia de ninguna medicina: de aqui se evidencia, y lo confiesan los Médicos de mayor instruccion, que sólo la experiencia puede ser la prueba decisiva, y el verdadero complemento que nos asegure de la eficacia de un remedio.

Pero aun quando fuera necesario rasgar el velo. ¿porque se ha detenido en rasgarlo el Dr. Salvá, dando à conocer à todo el mundo el resultado de aquella combinacion? ¿No debia haverlo hecho con tanta mas razon, quanto por este medio se tendria *adelantado mucho para poderse decidir sobre la eficacia de* la opiata? No lo ha querido hacer: ¿pero como lo havia de haver hecho, si la teoria de la opiata en nada favorece lo que contra ella pretende en su carta, como despues haré ver?

Pro.

Prosigue à la pag. 255 y siguiente. ,, He ,, leido lo que se ha impreso en España sobre ,, dicho resultado; pero me he quedado con ,, las mismas dudas con que me dexó lo que ,, leí sobre esto en el Diario de Medicina de ,, Paris en el año de 1778." Yo no me detendrè por ahora en calificar el merito de las obras escritas en España sobre la teoria de la tal combinacion: lo cierto es, que en la Chymica se dá razon de todo el resultado, y se explica mui bien, por que el tartaro emetico pierde en la opiata su emeticidad, del modo que ella se usa. Los Chymicos conocen todo esto, y asi lo dice Mr. Boucher en el tomo 30 del citado Diario: y debe decirlo; pues el fundamento de quanto sobre la destruccion de la emeticidad del tartaro emetico en la opiata se duda hoy, se halla expreso, y puede leer qualquiera, en una Memoria presentada por Mr. Geoffroy, è inserta en el tomo de Memorias de la Real Academia de las Ciencias de París del año de 1734. ¿Qué dudas serán estas del Dr. Salvá, y si le quedará alguna à vista de esta Memoria?

Añade pag. 256, despues de lo que sobre la teoria de la opiata se refiere en el mencionado Diario de Medicina. ,, Ahora pues, ,, aunque se sepa que de la expresada mezcla ,, resulta un sal febrifugo de Silvio, y un tártaro regenerado; pero nada se nos habla de

,, la

„ la parte métalica del antimonio abandona-
„ da del ácido vegetal, y sin esto quedamos
„ en ayunas sobre la tal combinacion." Si
será esta una de las dudas que se le han ofrecido á mi buen Crítico? Pero supuesto, que nada ha visto en el asunto escrito en España, que lo hay; y que por tanto pasó à vér lo que se havia impreso en Francia; no sería mucho que huviera leido lo que refiere el autor de la edicion francesa de la Pharmacopea de Londres tratando de la manteca de antimonio. Refiere en aquel tratado una combinacion, mui analoga (1) à la opiata, conocida bajo el nombre de *Panacea antimonial*; en la qual resulta una sal febrifuga de Silvio unida à algunas partes regulinas del antimonio; como expresa Poulletier de la Sale.

Es de mui poco momento en esta union, que la parte metalica huviese estado antes unida à un ácido mineral; lo que es de notar à nuestro proposito es, que resultando, en la nueva combinacion de dicha *Panacea*, la sal expresada, y quedando la parte regulina libre;

expre-

(1) En la Panacea antimonial se hallan los mismos componentes que en la opiata, à excepcion de la quina, y xarabe de axenjos, hablando de los simples de la combinacion; à saber, alcali vegetal, ácido marino, el mismo ácido vegetal, y tierra de antimonio flogisticada. Es digno de leerse lo que sobre la tal Panacea se halla escrito en dicha Pharmacopea en el lugar citado.

como sucede puntualmente en la opiata; se sepa que la parte metalica del antimonio abandonada del ácido contrahe aquella union con la sal febrifuga, y que se habla por consiguiente de dicha parte regulina abandonada del ácido, à que estaba unida, fuese mineral ò vegetal; que es lo que apetecía el Doctor Salvá: con lo qual no quedará ya en ayunas sobre la tal combinacion.

Pero aun quando nada se huviera hablado en la teoria de la opiata de la parte metalica del antimonio abandonada del ácido vegetal, es de inferir verisimilmente el destino, y utilidad de dicha parte regulina que vá en aquella combinacion, para hacer mas eficaces las sales que entran en ella, y mas penetrante la quina, que con el xarabe de axenjos forma la admirable composicion antiputrida que representa una conserva. No es extraño ni voluntario este modo de pensar, ni parecerá tal á qualquiera que sepa el estado de solubilidad, y penetrabilidad de la parte metalica del antimonio que forma la basa del tártaro emetico; de que despues hablaré manifestando esto mismo, (que es corriente entre los chymicos) con suma claridad, y en su lugar conveniente. Si à lo expuesto se añade, que la experiencia ha manifestado la utilidad, y prontitud con que obra la opiata en sus casos; en la qual entra el tártaro emético: me parece que se puede legitimamente deducir

el

el uso de la tierra metalica, y lo que aumenta la virtud de la opiata. (1)

Satisfecha del modo que se ha visto aquella duda del Dr. Salvá; quiero para mayor ilustracion, y complemento de las respuestas à las nueve preguntas, que como otras tantas dudas me propone en su carta, poner algunas advertencias, que servirán de supuestos, aun antes de exâminar las preguntas.

El tartaro emetico es la combinacion del àcido tartareo con la parte metalica del antimonio flogisticada; y es el mejor preparado

(1) Esta doctrina se opone directamente à lo que se dice en un escrito, inserto en el Memorial literario de Febrero de este año parte 2., intitulado: ,, Precauciones, con que se deben exâminar las virtudes de los remedios, y efectos antimoniales." Dice asi pag. 318. ,, 4. No me puedo persuadir que el tártaro emetico aumente la virtud de la opiata, antes creo, que sin él causaría los mismos efectos, quando vemos, oimos, y leemos que otros innumerables sanan con la quina sola sin darseles en opiata." Quien no ve lo infundado de este razonamiento: sanan muchos con la quina sola en sus respectivos casos: ¿luego es tan eficaz, tan penetrante, y su virtud tan general como en la opiata, maridada del modo que se dá? ¿Qué Lógica es esta? La quina es un excelente remedio, y en mi sentir de los principales, que dan virtud à la opiata; pero sola no la contemplo tan efectiva ni de tan pronta accion, como mezclada con los ingredientes, que forman aquella combinacion.

rado entre todos los del antimonio, que se dan para mover à vómitos; porque su parte metalica, que es la emética, se halla en estado salino, y es soluble perfectamente en el agua.

El vidrio de antimonio, que tiene menos flogisto, que el higado, y regulo, es mas emético, y soluble por los ácidos entre todas las preparaciones de este minerál hechas por el fuego. De aqui se infiere, que sin embargo de ser la parte metalica del antimonio la emetica, esta emeticidad viene à tocar su *maxîmo*, quando el flogisto que se pierde llega à cierta cantidad; y aumentando esta perdida empieza à disminuir la emeticidad hasta llegar à cero, como sucede con las *flores argentinas del regulo de antimonio*; y lo mismo se observa perdido todo el flogisto en el *antimonio diaforetico.*

El ácido tartareo se hace emético quando tiene en disolucion la tierra metalica del antimonio, cuyas partes combinadas con aquel ácido producirán un tartaro emético mas ò menos activo segun el numero que de aquellas partes se hallen en la disolucion. Por esta razon el que resulta hecho con el vidrio de antimonio es mas emético, que el que se ha hecho con el higado, ò regulo.

Los eméticos antimoniales antiguos han tenido siempre el inconveniente de ser in-

fieles, è inciertos, produciendo à veces efectos mui violentos. Estos embarazos se vencen reduciendo los eméticos antimoniales al estado salino, como lo están quando se hallan unidos al ácido tartareo: en cuyo caso son enteramente solubles en el agua por el intermedio de este ácido. Conservan estas preparaciones, no obstante el medio insinuado, diferencias considerables: pues quando la calcinacion necesaria para hacer el vidrio no ha sido llevada al punto conveniente, resulta una materia opaca, parecida mucho mas al higado, que al vidrio. Si por el contrario la calcinacion ha sido demasiada, la materia se resiste al mayor fuego, y ni se vitrifica, ni se funde: pero entre estas dos calcinaciones hai un gran numero de grados de calcinaciones intermedias, cuyas cales producen todas vidrios de antimonio, diferentes los unos de los otros, y por consiguiente de diferentes grados de emeticidad.

Las consideraciones hasta aqui hechas, que son las mas, tomadas de Macquer, motivaron à que este sabio Chymico investigase, si entre las preparaciones del antimonio havria alguna, que tuviese todas las ventajas del vidrio por la propiedad de transformar el ácido tartareo en tártaro soluble antimonial perfectamente neutro, sin los inconvenientes de la incertidumbre en su gra-

do

do de emeticidad. Creyó que los polvos de Algaroth podrian mui bien llenar sus miras, y los prefiere à todas las preparaciones del antimonio para conseguir un tártaro estibiado, el mas uniforme, el mas seguro, y constante en sus efectos de quantos pudieran obtenerse.

Mas este medio, fundado sobre los mejores conocimientos de chymica, dice Macquer, necesita para su aprobacion de la experiencia; pues, segun este sabio chimico, la experiencia (cuidado con las expresiones) havrá de decidir, si el emético antimonial hecho por este medio es preferible al que se haga con el vidrio de antimonio. Poulletier de la Sale propone otro recurso mas barato, y breve, con que determinar la emeticidad del tártaro emético, y obviar los embarazos, anteriormente referidos, y se reduce à substituir por el mercurio de la vida un precipitado obtenido por la disolucion del regulo en el agua regia. Con esta corta exposicion basta para concluir, que se puede fixár el grado de emeticidad del tártaro emético: designio que se propusieron, y desearon ha mucho tiempo Medicos mui sabios.

Supuestos los medios insinuados, y las advertencias chymicas hechas tan à nuestro proposito; resta para el complemento de estos supuestos proponer los recursos para ave-

riguar dicha emeticidad. Me parecen bastantes los que tomó Geoffroy, propuestos en la citada Memoria, que presentó à la Real Academia de las ciencias de París. Hizo traer de varias partes hasta doce tártaros emeticos, que exâminados repartió en tres clases diferentes, à saber, de débiles, violentos, y medianos. Los primeros le daban en cada onza de tártaro emetico desde 30 granos hasta una dracma, y 18 granos de régulo. Los segundos hasta dos dracmas y 10 granos de régulo: y los medianos dracma y media. De donde se infiere con toda claridad, que la cantidad de régulo tenida en disolucion por el cremor de tártaro es la causa segun su cantidad de la mayor ò menor emeticidad del tártaro estibiado, como ya insinué.

Se vé en la Memoria de Geoffroy, que una cortisima cantidad de parte metalica del antimonio unida al ácido tartareo se hace emetica, y à veces con suma violencia; y esta misma, destruida la combinacion, no ser capaz de causar vómito. Esto se evidencia en lo que se refiere en dicha Memoria con las siguientes expresiones.

„ Un tártaro emetico que tiene 32 gra„ nos de régulo por onza, contiene de éste „ 4 granos por dracma, y un diez y ocho„ avo de grano en el grano: por consiguien„ te se puede reputar por mui debil.

„ El que dá dos dracmas de régulo por

„ onza,

„ onza, contiene de éste 18 granos en la
„ dracma, y un quarto de grano en cada gra-
„ no. Es violento, à no ser que se dé en cor-
„ tas cantidades.

„ Finalmente, el que dá dracma y media
„ de régulo por onza, contiene de éste 13 y
„ medio granos por dracma, y tres, diez y
„ seis-avos de grano en cada grano de tártaro
„ emetico. Esta proporcion es buena, y sé
„ (*continúa Geoffroy*) que este ultimo hace
„ vomitar suficientemente en la cantidad de
„ dos granos, ò dos y medio: esto es, intro-
„ duciendo en el estomago tres octavos de
„ grano, ò quince, treinta y dos-avos de gra-
„ no de régulo."

De lo dicho se infiere, que tres octavos de grano de régulo combinados con el ácido tartareo hacen vómitar suficientemente, y no estando combinados no causan tal vómito, como ya insinué; y se vé en las varias preparaciones antimoniales de que se suele hacer el tártaro emético; v. g. el azafran de metales, que hace vómitar desde 2 granos hasta 6. Ahora pues; 2 granos, ò lo que es lo mismo, diez y seis octavos distan mucho de los tres octavos de grano, que combinados del modo dicho, excitan el vómito; y los mismos tres octavos de grano no combinados no pueden causar este efecto. Luego esta combinacion en el tártaro emetico es causa de que la parte regulina sea emetica en cierta canti-

dad,

dad, en la qual, deshecha la combinacion, no lo es.

En esta inteligencia, no es de admirar, que 2. granos de tártaro emetico, que hacen vomitar suficientemente, no produzcan este efecto destruida la combinacion: en cuyo ultimo caso quedará la parte métalica capaz de provocar las orinas, el sudor, la transpiracion, (1) &c.; pero no un remedio, que haga

(1) No porque disminuya la parte regulina su actividad quando está sola sin unirse con el ácido tartareo, se ha de creer, que está destituida enteramente de virtud, y utilidad. Varias pruebas se pudieran alegar de esta verdad; por ahora basten las siguientes consideraciones. 1., lo que sucede quando los tres octavos de régulo están combinados en el tártaro emetico, no se observa estando destruida esta combinacion: pero se logra en este estado el mismo efecto de emeticidad si se aumenta la cantidad de 2 granos hasta 6; lo qual no sucedería, si la parte metalica desunida del ácido tartareo careciese de actividad. No es en pequeñas cantidades lo que en grandes, pero esto solo denota mayor ò menor actividad: no, carencia absoluta de eficacia. 2., era necesario para que la enunciada parte metalica quedase destituida de virtud, que despues de hecha la descomposicion en el tártaro emetico, quedase el régulo privado enteramente de flogisto, lo qual ni es verisimil, ni hay pruebas para decirlo. No queda la parte metalica del antimonio, descompuesto el tártaro emetico, hecha una cal inerte como en el antimonio diaforetico, en que falta enteramente el flogiato, cuyo defecto lo reduce al estado de ineficaz, y poco ò nada activo. Esto que

haga vómitar. Lo que se dice del azafran de metales podrá decirse del vidrio, ù otra

---

que yo digo aqui está escrito en lo que se ha impreso en España. De donde se infiere lo contrario de lo que se expresa en las *Precauciones* citadas, è impresas en el Memorial Literario de Febrero de este año parte 2. especialmente donde dice pag. 320: ,, Pues si todas las preparaciones eméticas del anti- ,, monio, detonadas con las tres partes de nitro: ,, se tienen hoy dia por quasi inutiles, ¿porqué ,, hemos de creer que el tártaro emético fixada, ò ,, neutralizada su propia virtud con las sales alcali- ,, nas, ha de ser un antiseptico tan celebrado?" Y mas abaxo: ,, Desengañados los Médicos jove- ,, nes de la superfluidad del tártaro emético en la ,, opiata, &c." ¿Si el autor de este escrito entenderá alli por inutil lo mismo que destituido de virtud emética. ò hablará de una total inutilidad, y falta de eficacia? Si es lo primero, no se engaña; si lo segundo, por lo que pasa en la opiata, era menester que probára su dictamen, y manifestára la debilidad, ò nulidad de las consideraciones hechas por mi. Por ahora estoy en la posesion de inferir por los antecedentes que he mostrado, que es utilisimo, eficacisimo, y oportuno el tártaro emético con los demas ingredientes en la opiata.

Demás de esto: ¿quién no ve, que en la detonacion del tártaro emético con el nitro, del modo que se dice allí se calcina mas y mas la parte regulina del antimonio; quando en la descomposicion del tártaro emético por los alcalinos conserva la parte metalica todo el flogisto que tenia? Este razonamiento, tan obvio à qualquiera que tenga el mas leve conocimiento de chymica, demuestra claramente lo infundado de aquella comparacion, hecha en las *Precauciones* à la pag. citada 320, y la poca ciencia chymica de el autor de ellas.

qualquier preparacion antimonial. Asi, se deberá tener por regla general, que la parte regulina del antimonio usada sin aquella combinacion es menos activa, que quando está unida al ácido del tártaro: en este ultimo caso será emética sin serlo en el primero.

Con estas prevenciones, en que no cabe duda, se pueden exâminar ya las nueve preguntas, para contestar à ellas por el orden con que están propuestas en la carta. Las advertencias hechas, ò supuestos harán lo mas del costo en las respuestas que seguirán: y este es el motivo de haverlos propuesto como otros tantos *datos*, cuya oportunidad havrá de inferirse de lo que sigue.

PREGUNTA 1.

„ ¿La parte metalica del antimonio, „ que dexa el ácido vegetal en la opiata „ referida, es una de las preparaciones anti- „ moniales conocidas de todos, ò es dis- „ tinta de las que se conocen? "

RESPUESTA.

El que haya conocido la preparacion antimonial antes de la combinacion con el ácido del tártaro, no tiene porque desconocerla despues que ha dexado el ácido

vege-

vegetal. Es claro el motivo. Los tártaros eméticos que resultan del vidrio de antimonio, higado, azafran de metales, régulo, &c. no son de igual eméticidad, como se ha supuesto; lo que manifiesta, que hecha la combinacion con el ácido tartareo retiene cada uno de dichos preparados su naturaleza particular.

Si asi se observa, ¿porqué hecha la descomposicion en la opiata ha de resultar una preparacion antimonial diferente de la que era antes de combinarse, y en la combinacion misma? La diferencia podria consistir en la perdida, ó aumento de flogisto, que es lo que caracteriza estas preparaciones, como se ha dicho en los supuestos: pero no puede decirse ni lo uno, ni lo otro, segun la doctrina de las afinidades, ù otro principio chymico: luego queda la preparacion antimonial, que dexa el ácido vegetal en la opiata referida, la misma que quando estaba combinada, y antes de la combinacion; y por consiguiente quando dexa al ácido vegetal será conocida de todos los que la hayan conocido antes de haverse unido à aquel ácido.

Bien que, es inutil absolutamente distinguir con nombres especiales la parte metalica del antimonio, que resulta de la descomposicion en la opiata: basta saber la cantidad, que de dicha parte hay en el tár-

taro emético de uso: lo qual es facil, como despues se verá en la respuesta à la pregunta 4, y se lee en la citada Memoria de Geoffroy. Y á la verdad, no es menester saber otra cosa que la actividad, y grado de eméticidad del tártaro emético, que es uno de los ingredientes de la opiata; eméticidad, que, por lo insinuado en los supuestos, pende de la cantidad de parte metalica, que en dicho tártaro emético se halla.

PREGUNTA 2.

„¿Dicha preparacion es emética, ò „no es emética?“

RESPUESTA.

Dada en grandes cantidades será emética; pero no como se prescribe en la opiata. Me explicaré. Supongamos que con 2 granos del tártaro emético de uso vómite bastantemente qualquier enfermo. Pero por lo advertido, à los 2 granos corresponden tres octavos de grano de régulo, cantidad incapaz de hacer vómitar, quando no está combinada. Supongamos tambien que los 18 granos que hacen parte de la opiata, descompuestos dan tres granos y tres octavos de grano de parte metalica, por lo supuesto antes. Dividanse estos tres granos y tres

octavos en seis partes iguales, que son en las que se reparte regularmente la opiata, y resulta en cada dosis veinte y siete quarenta y ocho-avos de grano de régulo, ò nueve diez y seis-avos, que es un diez y seis-avo mas de medio grano; cantidad, que en el tártaro emético seria un vomitivo violento, y sola no produce tal efecto.

Esto se advierte quando el tártaro emético es de los medianos de Geoffroy, que quando es de los debiles, entra en los diez y ocho granos de tártaro emético un grano de parte regulina, que repartido en las seis partes expresadas toca à cada una un sexto de grano de régulo, que jamás, destruida la combinacion, puede ser emética. Resulta, que dados los diez y ocho granos que se prescriben en la opiata en una tóma, siendo de los debiles, no causaria vómito; pues toca solo 1 grano de régulo à toda aquella cantidad.

PREGUNTA 3.

,, ¿Si es emética, porque la opiata,
,, en que entra, bien preparada, hace vó-
,, mitar à mui pocos; en que casos puede
,, verificarse, y que medio hây para preca-
,, verlo? "

RES-

RESPUESTA.

Sobre la eméticidad del tártaro emético en la opiata he dicho en la respuesta anterior lo que he juzgado oportuno: resolví que dicho tártaro no era emético en la opiata del modo que se prescribe. Siendo esto asi, se sabe ya la razon, porque la opiata en qüestion hace vómitar à mui pocos, estando bien preparada. Puede tambien no estar bien hecha la trituracion, y descomposicion; y de aqui podrá suceder, que la opiata cause algun otro vómito: siendo los medios de precaver este efecto, que se cuide de triturar bien el tártaro emético con las sales, y para mayor seguridad que se usen unos tártaros eméticos no de los mas violentos, sino de los debiles ó medianos de Geoffroy, que son los que por acá regularmente se administran. Los Médicos deben conocer todo esto, para no valerse indistintamente de qualquier tártaro emético, sino de aquel solamente que conozcan dotado de las calidades insinuadas, para obviar de este modo las malas resultas, à que puede dar motivo un Profesor perezoso, ò ignorante.

No seria importuno renovar aqui las consideraciones del sabio Macquer sobre determinar los grados de eméticidad del tártaro emético. Yo no dudo, que si con las

ideas

ideas de este famoso chymico se pudiera obtener un tártaro emético de los debiles ò medianos, que se han propuesto; precaveriamos ciertamente los efectos de la emeticidad de la preparacion antimonial en la opiata: pero aun resultando esta preparacion del tártaro emético mas activa por los medios, que para fixar su eméticidad propusieron Macquer, y Poulletier de la Sale; podria tomarse el medio de acortar la cantidad de dicho tártaro en la opiata, hasta dexarlo sin eméticidad: cuyo uso seria preferible en este caso à qualquiera otro, por su seguridad, y uniformidad.

PREGUNTA 4.

„ ¿Dicha preparacion es la mas penetrante, y mas soluble entre los antimoniales, ò hay otras, que la llevan en esto mayor ventaja? "

RESPUESTA.

Conforme la que fuere. El vidrio lo es mas, que el higado, éste que el régulo, y por este orden haciendo una numeracion de los antimoniales conocidos, se podrá responder completamente à la pregunta. Asi, el tártaro emético hecho con el higado contiene una preparacion antimonial menos solu-

ble,

ble, y penetrante, que el que está hecho con el vidrio, &c.

Dichas diferencias son muí faciles de conocer. Por lo supuesto, mientras mas penetrante y soluble es la preparacion antimonial, tanto mas obra en ella el ácido tártareo, y con mas partes regulinas se une: luego mientras mayor es la operacion del ácido del tártaro en dicha parte regulina tanto mas soluble, y penetrante es esta: luego mientras mas parte metalica antimonial se halla unida con el tal ácido tanto mas soluble, y penetrante es. Asi, es mas soluble, y penetrante el vidrio, que el higado; y los medios de distinguirlos penden de su solublidad, y virtud penetrante.

PREGUNTA 5.

„ ¿Qué cantidad resulta de ella en la „ opiata? "

RESPUESTA.

Por lo supuesto: resultan en los 18 granos de los tártaros eméticos mas violentos 4 y medio granos de parte metalica, en los mas debiles 1 grano; y en los medianos tres y tres octavos de grano de dicha parte regulina.

PREGUNTA 6.

„ ¿ Dicha cantidad es igual en todas
„ las opiatas preparadas con una misma dosis
„ de simples ; ò bien en una resultan dos
„ terceras partes mas de la mencionada pre-
„ paracion, que en otras, por las razones
„ que saben los Médicos, que conocen la
„ chymica? "

RESPUESTA.

Será igual en aquellas opiatas, en que haya un tártaro emético, hecho con una misma preparacion antimonial: y no será igual, si dicha preparacion es diferente en cada uno de los tártaros eméticos, que hacen parte de aquella composicion: si no fuera asi, no se distinguirian en debiles, medianos, y violentos.

Por lo tocante à las diferencias entre estas preparaciones, se observa lo siguiente. El que tiene un quarto de grano de parte metalica en cada grano de tártaro emético excede al que tiene un diez y ocho-avo de grano, en siete treinta y seis-avos de grano: la diferencia entre el que tiene tres diez y seis-avos de grano, y el que un diez y ocho-avo de grano, es diez y nueve ciento quarenta y quatro-avos de grano; la diferencia entre el de un quarto de grano, y

el

el de tres diez y seis-avos de grano, es un diez y seis-avo de grano. No hallo aqui esas dos terceras partes, que dice el Dr. Salvá; tal vez porque haria la comparacion con otros tártaros eméticos mui diferentes de los que propone Geoffroy. Sin embargo, las diferencias que acabo de proponer podrán comprehenderlas los que conozcan la chymica, y la arismetica; y para ello con mui poca ciencia hay bastante.

PREGUNTA 7.

,, ¿Si sucediese la variacion dicha, podria tener algun influxo en los efectos de este remedio, ò mejor, harán el mismo efecto tres granos de aquella preparacion, que uno? "

RESPUESTA.

¿Cómo ha de hacer el mismo efecto 1 grano de vidrio de antimonio que 3, 1 grano de higado que 3 de lo mismo &c. &c. &c.? Esto no se debia preguntar: pero adelante, ya he respondido.

PREGUNTA 8.

,, ¿Hay medio como precaver la variacion expresada? "

RES-

RESPUESTA.

Ya propuse este medio en las advertencias, y lo repetí en la respuesta à la pregunta 3. El sabío Macquer, y Poulletier de la Sale trabajaron con utilidad sobre este particular; y Geofroy en la Memoria citada propone medios para precaver la variacion, que se nota en la cantidad de parte metalica en diferentes tártaros eméticos.

PREGUNTA 9.

,, ¿La combinacion de antimoniales con
,, la quina, que se hace en la opiata referida
,, es la mejor que puede hacerse, ò los Médi-
,, cos chymicos conocen y usan en Europa
,, otros muchos mas apreciables? "

RESPUESTA.

Los que conozcan la opiata en los terminos expuestos; sepan que en ella la parte metalica no está destituida de virtud; comprehendan lo que dicha parte contribuye para hacer mas penetrante, y efectiva la quina, y lo mismo verisimilmente las sales, que hacen parte de la opiata; los que por la experiencia hayan observado la singular utilidad de esta combinacion, y comparen su eficacia con la de otros remedios conocidos, y usados por

Médicos instruidos; concluirán, que la opiata es la mejor composicion antimonial que se conoce hasta el dia, respecto de otras que se recomiendan, y han recomendado para los casos à que se destina la opiata.

Tal vez en adelante podrá decirse mas sobre remedios que aventajen, ò en la simplicidad, ò en la energía à los que con tanta razon son hoy aplaudidos de todos los que tratan de hacerse utiles socorriendo à los hombres en sus enfermedades, y recibiendo con docilidad lo que la experiencia les ha hecho ver que es interesante. Ignoramos lo por venir, y solo debemos hablar de comparaciones entre remedios conocidos. No puede ocultarse al Dr. Salvá, que entre los medicamentos de que se sirven, y han servido hasta ahora los Médicos en los casos, en que hoy se recomienda la opiata; los unos son muchas veces insuficientes, otros tienen inconvenientes, que los hacen excluir en muchos lances. Mas la opiata además de su suficiencia, jamás encuentra óbices que impidan su uso.

Ya he respondido al Dr. Salvá, ya el velo está rasgado, ya sabemos por los componentes, y por el modo con que se combinan, que el remedio dado en aquel caso debe ser de suma eficacia; y bien, ¿concluirémos de aqui por solo el conocimiento teorico de la combinacion, que es ciertamente eficaz? Nada menos: y hasta que la experiencia nos

haga

haga ver los efectos, nos guardarémos mui bien de fiarnos en semejante conseqûencia. Pero son tantos, y tan notables los exemplos de la eficacia de la enunciada composicion, que no nos queda ya recurso para dudar de ella.

Pareceme, que ya podrá inferir el Dr. Salvá, que no es la nimia credulidad de los bisoños en la Chymica, ni en la Medicina, la que ha hecho que se dè asenso à unas verdades conocidas en España, y fuera de España: que no es *tomar gato por liebre*, *ni dexarse comulgar con ruedas de molino*, adoptar, celebrar, y extender unos remedios, cuya utilidad, y ventajas han manifestado la experiencia de muchos, y las mejores doctrinas chymicas. No es la opiata un medicamento de la naturaleza de aquellos, que exâltáron Minsych, Helmoncio, Paracelso, y otros entusiastas con vanas promesas, y nombres misteriosos. Está bien probada la virtud de aquella combinacion por los grandes argumentos de la experiencia, y la razon; y es quanto se debe desear para recomendarla. Asi pensará qualquier Médico sensato, y asi piensa efectivamente un Médico del siglo diez y ocho.